

NOSOTROS, PASTORES DE LOS PUERTOS DE AMIEVA, CABRALES, CANGAS DE ONÍS, ONÍS, PEÑAMELLERA ALTA Y PEÑAMELLERA BAJA, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, ante quien quiera oír y leer lo que aquí se dice,

MANIFESTAMOS:

Primero. – Durante cientos de años, durante siglos, los pastores de los Puertos de los Picos de Europa hemos modelado el paisaje. Nuestros antepasados han sido los agentes fundamentales, que año tras año y de manera anónima, han ido dando forma a las majadas, han aclarado los bosques y han creado las praderías. La biodiversidad que tanto preocupa a los responsables institucionales del medio ambiente y la conservación de las montañas es la herencia que la cultura del pastoreo nos ha dejado como testimonio de un tiempo en el que los hombres y la naturaleza supieron acompañar sus ritmos vitales.

Segundo. – La declaración de Parque Nacional viene a reconocer el trabajo secular de decenas de generaciones de pastores y, sin embargo, más allá de reconocimientos públicos y palabras animosas, no hemos sido jamás objeto de atención específica por parte de las Administraciones Públicas para poner en valor, dignificar y actualizar nuestro oficio. Las diferentes administraciones que se han encargado de la gestión del Parque, desde 1918 año de su declaración, no han tenido un compromiso firme por abordar de forma integrada nuestras aspiraciones como comunidad cultural y como colectivo humano singular y fundamental para la conservación de la montaña.

Tercero. – A las puertas del siglo XXI, en la entrada del tercer milenio, los pastores manifestamos nuestra firme convicción de que queremos continuar con nuestro trabajo en los Puertos y en las majadas de los Picos de Europa. No queremos extinguirnos, queremos seguir trabajando como siempre pero con medios actuales y con tecnologías adaptadas al entorno que hagan posible la opción de un pastoreo moderno que, sin renunciar a su trabajo tradicional de equilibrio en el ecosistema y de aprovechamiento extensivo de los pastos, suponga también una actividad profesional atractiva para las generaciones venideras.

Cuarto. – Queremos seguir contribuyendo a la conservación del Parque Nacional de los Picos de Europa pero queremos también que la conservación del Parque Nacional sea también la conservación de nuestra forma de vida, de nuestra cultura y de nuestra tradición, porque el Parque Nacional sin la presencia activa de los pastores y sus rebaños camina irreversiblemente hacia la pérdida de sus características esenciales.

Quinto. –El lobo, la oveja y el pastor han formado desde los orígenes del pastoreo un triángulo indisoluble. Desde tiempos inmemoriales, donde ha habido un pastor con un rebaño ha aparecido el lobo. Pero hasta la aparición de la legislación ambiental moderna el pastor ha sabido y ha podido defender a sus animales de los ataques de los lobos. Las actuales normas nos dejan las manos atadas para defendernos de esos ataques, y el pago de los daños, la única alternativa que nos plantea actualmente la Administración Pública, no puede constituirse en una solución definitiva. Si la actuación de la Administración Pública se limita simplemente a pagar los daños entonces estará contribuyendo a convertir al lobo en un depredador exclusivo de ovejas, con lo que pierde su función ecológica de regulador de las poblaciones de otros animales silvestres.

Por eso, con el pago asistencial de los daños ni conservamos el papel regulador de los lobos sobre otras especies salvajes, ni ayudamos a mantener una cabaña ganadera extensiva en el Puerto. Por otra parte, los daños reiterados de los lobos sobre el ganado menor, además de deshacer los rebaños y hacer inviable el trabajo de pastoreo, desmotiva a los pastores, que ven impotentes como, una y otra vez, sus ganados son esquilmados. Nosotros no queremos extinguir al lobo sino evitar que se convierta en una amenaza permanente de nuestra forma de vida y haga inviable nuestro trabajo en la montaña. Pedimos, en consecuencia, que se pongan en práctica fórmulas de control de la especie y que el pago de los daños lleve aparejado una intervención eficaz que evite que el lobo vuelva a dañar al rebaño.

Sexto. – Las cabañas, *les cuerres*, los *tendayos* o las cuadras no pueden convertirse en elementos de etnografía congelados en el tiempo, sino que tienen que evolucionar para adaptarse a las actuales condiciones de trabajo. Quizás algunas majadas deban conservarse tal y como fueron construidas hace cientos de años por nuestros antepasados como vestigio del saber hacer del que procedemos y como bien de interés cultural, pero la mayoría de ellas, donde nosotros desarrollamos temporada tras temporada nuestra tarea, debe ser objeto de especial atención. Por eso decimos que nuestras instalaciones en las majadas deben ser modernizadas y deben ser rediseñadas para que, sin perder su integración en el paisaje ni su arquitectura singular, puedan albergar nuevos equipamientos interiores y nuevas funciones. No es justo condenar a los pastores a la involución, a seguir trabajando con las mismas instalaciones de siglos atrás, a tener que sobrevivir en el mejor de los casos con un hilo de agua cuando no a transportarla desde lejos, a no tener luz eléctrica, ni servicios higiénicos, ni instalaciones apropiadas ni para atender al ganado ni para elaborar y madurar correctamente la producción de nuestros quesos. En esas condiciones ningún joven desea ya seguir el oficio de sus padres y abuelos y por eso no existe relevo generacional. La sociedad moderna y las nuevas normas de higiene alimentaria nos plantean nuevas reglas, por eso creemos que ha llegado el momento de actualizar nuestro conocimiento ancestral con la ayuda de las nuevas tecnologías, las energías alternativas y los nuevos avances de la ciencia.

Séptimo. – Sabemos hacer queso, venimos haciéndolo desde siempre y queremos seguir haciéndolo en el futuro. El queso de *Gamoneu*, *el Cabrales* y *Beyos*, elaborado en el Puerto con la leche de razas autóctonas o adaptadas a nuestro entorno, que pastan libremente durante la primavera y el verano en las majadas del Parque Nacional, con una excelente calidad, reconocido en el mercado, de elaboración tradicional y de singular identidad, constituye nuestro mejor producto. Nos comprometemos en mantener viva esa riqueza, sin desvirtuarla, conservando la calidad y velando por la fórmula tradicional de elaboración sin renunciar a las mejoras higiénicas y tecnológicas que, compatibles con el entorno de montaña, se ponen a nuestra disposición.

Octavo. – Sabemos plantar fresnos, recuperar pastizales, evitar la proliferación del matorral, evitar incendios y ayudar a conservar los bosques y queremos seguir haciéndolo en el futuro para mantener nuestras majadas, nuestros Puertos y nuestros pastos de altura en condiciones, y para ello pedimos la colaboración de las administraciones públicas.

Noveno. – Queremos comprometernos en la conservación de la montaña que ha sido desde siempre nuestra forma de vida, pero no queremos vivir de forma permanente en la

mera supervivencia. Queremos un futuro para nuestros hijos en el Puerto, pero no a costa de un trabajo ingrato y devastador. Queremos seguir haciendo pastoreo extensivo con nuestras razas autóctonas y mantener viva la tradición de la elaboración del *Gamoneu* artesanal de *Puertu*, *el queso de Beyos* y *el queso de Cabrales*, pero no en las condiciones actuales de abandono y desconsideración de las que creemos somos objeto. Queremos contribuir a mantener vivo y conservar el paisaje del Parque Nacional de los Picos de Europa porque, por encima de todo, es el paisaje de nuestros antepasados y ahora también el nuestro: el paisaje de los pastores de los Picos de Europa.

Décimo y último. – Los firmantes de esta DECLARACIÓN, pastores de los concejos de Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja en los Picos de Europa, elevamos ante las distintas autoridades del Estado y Reino de España, de la Unión Europea y ante todas aquellas personas e instituciones interesadas este **MANIFIESTO POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PASTORES, POR LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA DEL PASTOREO Y POR LA CONSERVACIÓN DE LA MONTAÑA Y DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA.**

En Onís a 23, de agosto de 2002.

(Relación de pastores firmantes a continuación)